

Nombre del Programa o beneficio	Fuente legal	Fecha de publicación o dictación	Enlace a la publicación o archivo correspondiente	Objetivo del subsidio o beneficio	Unidad / órgano interno o dependencia que lo gestiona	Período de aplicación o de vigencia , si corresponde	Unidad monetaria	Monto total asignado al programa o beneficio	Requisitos para Postular	Tipo de Acto que establece el Programa o Subsidio	Denominación del Acto que establece el Programa o Subsidio	Fecha del Acto que establece el programa o Subsidio	Número de acto que establece el Programa o Subsidio	Periodo o plazo de postulación	Requisitos y Criterios de Acceso	Enlace a mayor información (si existiere)	Enlace a nómina de beneficiarios
Fomento Productivo	DIDECO	item 24.01.007.004.0 06 Fomento Productivo	Programa Propio, Ilustre Municipalidad de Quintero.	<i>Está dirigido a dar un servicio de apoyo, orientación y asesoría técnica a personas naturales y/o grupos organizados que tengan alguna iniciativa productiva, tales como: Ideas de Negocio, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MYPE - PYME), tanto formales como informales de nuestra comuna, que deseen implementar, incrementar o potenciar sus propios emprendimientos.</i>	Departamento Desarrollo Productivo/DIDECO	01 de enero a 31 de diciembre	Pesos	\$5.000.000	No tiene requisitos	No tiene postulación	que cuente con emprendimiento, iniciativas productivas y/o ideas de negocio	no existe	Presupuesto Municipal	No tiene postulación, es suficiente con acercarse a la Oficina de Fomento productivo	Residentes de Quintero que cuente con emprendimiento, iniciativas productivas y/o ideas de negocio	No Existe	http://discap.muniquintero.cl/gobiernotransparente/archivos%20compartidos/11.%20Subsidios%20y%20Beneficios/11.2.%20%20Nomina%20de%20Beneficiarios/2018/6.%20Junio%20/N%C3%B3mina%20de%20Beneficiarios%20Fomento%20Productivo%20Junio%202018.pdf